



***Acta de la Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del miércoles 29 de octubre de 2025***



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025 (08:00 HRS.)**

Con fundamento en los artículos 35 de la Ley Orgánica y 51 y 54 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio núm. 2025/2741, expedido con fecha 24 de octubre de 2025, se convocó a los integrantes del H. Consejo General Universitario de esta Casa de Estudio, para realizar la sesión extraordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por el **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del H. Consejo General Universitario**, y el **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo**, el miércoles 29 de octubre de 2025, a las 08:00 hrs.

DESARROLLO

Hora de inicio de la sesión: 08:26 hrs.

Quórum legal: asistencia de 134 consejeras y consejeros acreditados (de un total de 201), con derecho a voz y voto. Lo anterior, conforme a la lista de presentes y con el apoyo del sistema de registro electrónico instalado al ingreso del Paraninfo. Con ello, se dio cumplimiento a lo que señalan los artículos 27 párrafo primero de la Ley Orgánica, y 59 párrafo primero del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

La Presidenta declaró formal y legalmente instalada la sesión extraordinaria del Consejo, de conformidad con el artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. Acto continuo, el Secretario informó al Consejo que para esta ocasión las votaciones de los asuntos y de los dictámenes del Consejo se utilizará el voto físico color fucsia, que les fue entregado a cada integrante del Consejo a su ingreso al Paraninfo.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A petición de la Presidenta, el Secretario dio lectura a la propuesta del orden del día, misma que se hizo del conocimiento de las y los consejeros de manera previa a la sesión, a través del citatorio, y que contenía los siguientes puntos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
2. Toma de protesta a las y los nuevos integrantes del Consejo;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario;
5. Asuntos varios, y
6. Clausura del período de sesiones 2024-2025 del H. Consejo General Universitario.

Una vez que fue leído el orden del día, la Presidenta sometió a consideración del pleno el mismo, y no habiendo ningún comentario, lo sometió a votación y el Consejo aprobó en votación económica, por unanimidad, el orden del día de la presente sesión.

2. TOMA DE PROTESTA A LA Y LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.

La Presidenta tomó protesta de ley a Érika Natalia Juárez Miranda (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG), quien pasa a formar parte como integrante del H. Consejo General Universitario en su período 2024-2025.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. A propuesta de la Presidenta, el Consejo aprobó en votación económica, por unanimidad, dispensar la lectura del acta de la sesión extraordinaria del Consejo, llevada a cabo el 30 de mayo de 2025, a las 10:00 hrs., en razón de que la misma se entregó con anticipación a las y los consejeros, de manera electrónica, y asimismo se difundió en la página web del Consejo. A continuación, la Presidenta puso a consideración del pleno el acta de referencia, y no habiendo comentarios a la misma, la sometió a votación, y el Consejo la aprobó en votación económica, por unanimidad.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario informó al Consejo que, en la presente sesión, se han enlistado un total de 89 dictámenes (86 de un listado inicial y 3 de una adenda al mismo), procedentes de las siguientes Comisiones Permanentes: 4 de Educación; 8 de Educación y de Hacienda; 3 de Hacienda; 1 de Hacienda y de Normatividad; 1 de Normatividad; 71 de Condonaciones y Becas, y 1 de Electoral. Cabe señalar que, de manera previa a la sesión, los dictámenes fueron difundidos con oportunidad en la página web del H. Consejo General Universitario.

Enseguida, a solicitud de la Presidenta, el Consejo aprobó en votación económica, por unanimidad, una propuesta de procedimiento para que más adelante, durante el desarrollo de la sesión sean leídos y votados en paquete, en una sola votación nominal, el dictamen IV/2025/362 de las Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad, y el dictamen IV/2025/492 de la Comisión Permanente de Normatividad. Asimismo, el Consejo aprobó en votación económica, por unanimidad, votar de manera conjunta, en paquete, los dictámenes de beca de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas. Lo anterior con el propósito de obviar tiempo en el desarrollo de la sesión.

Con ello, el Consejo procedió a aprobar las propuestas conforme a la siguiente información:

4 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

- 1. Dictamen Núm. I/2025/356:** Se aprueba el **Calendario Escolar correspondiente al período 2026-2027**, aplicable a los Centros Universitarios y al Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

Una vez leído el dictamen I/2025/356, la Presidenta lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

2. **Dictamen Núm. I/2025/357:** Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Didáctica del Francés como Lengua Extranjera, para operar en la modalidad escolarizada, bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del ciclo escolar 2025 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2025/357, la Presidenta lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

3. **Dictamen Núm. I/2025/358:** Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Docencia del Inglés como Lengua Extranjera, para operar en la modalidad escolarizada, bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del ciclo escolar 2025 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2025/358, la Presidenta lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

4. **Dictamen Núm. I/2025/366:** Se suprime administrativamente los prerrequisitos del plan de estudios del Bachillerato General en su Resolutivo Tercero, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 13 de julio del 2024, bajo el dictamen I/2024/253, sustituyendo al Bachillerato General por Competencias, para operar en las Escuelas y Módulos del Sistema de Educación Media Superior, así como en las Escuelas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Nivel Medio Superior, en la modalidad escolarizada, bajo el sistema de créditos, en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2025 “A”.

Una vez leído el dictamen I/2025/366, la Presidenta lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

8 DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE EDUCACIÓN Y DE HACIENDA

1. **Dictamen Núm. I/2025/361:** Se crea el programa académico de la Maestría en Psicología Aplicada con orientaciones en Psicología Clínica, Psicología Social y Psicología Educativa de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Los Lagos, a partir del ciclo escolar 2026 “A”.

Una vez leído el dictamen I/2025/361, la Presidenta lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

2. **Dictamen Núm. I/2025/403:** Se crea el programa académico de la Maestría en Ciencias Humanas y de la Cultura y el Doctorado en Ciencias Humanas y de la Cultura, con orientaciones en: Historia Cultural y Estudios de Género, Cultura y Cognición, y Patrimonio Cultural y Vinculación Internacional desde lo Local, de la Red Universitaria, teniendo como sede el Centro Universitario de Los Lagos, a partir del ciclo escolar 2026 “A”.

Una vez leído el dictamen I/2025/403, la Presidenta lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

3. **Dictamen Núm. I/2025/404: Se crea el programa académico del Doctorado en Finanzas** de la Red Universitaria, teniendo como sede el Centro Universitario de Ciencia Económico-Administrativas, a partir del ciclo escolar 2026 A.

Una vez leído el dictamen I/2025/404, la Presidenta lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

4. **Dictamen Núm. I/2025/405: Se otorga el título honorífico de Doctor Honoris Causa** de la Universidad de Guadalajara a **Joan Manuel Serrat Teresa**, por su invaluable contribución al patrimonio cultural iberoamericano, su capacidad para tender puentes entre la música y la poesía, y por una trayectoria artística que ha promovido los valores de la libertad, la justicia social y la diversidad lingüística. Su obra, profundamente humanista, ha acompañado a varias generaciones y refleja un firme compromiso con la memoria, la dignidad y el pensamiento crítico.

Una vez leído el dictamen I/2025/405, la Presidenta lo puso a la consideración del pleno.

La consejera Dulce María Zúñiga Chávez (Rectora del CUCSH) expresó que este dictamen corresponde a una iniciativa de su Centro Universitario, por considerar que Joan Manuel Serrat Teresa es un cantante y un compositor que reúne características de tradición y modernidad, y que representa un ejemplo de resistencia cultural por haber cantado en su idioma (catalán) durante el franquismo, en España, una época en que estaban prohibidos los idiomas de uso de la península ibérica que fuesen diferentes al español. Asimismo, señaló que Serrat musicalizó la obra poética de grandes escritores españoles y latinoamericanos como Antonio Machado, Miguel Hernández, Rafael Alberti, Pablo Neruda, Mario Benedetti, entre otros, lo cual contribuyó a que la poesía permeara en las masas.

No habiendo más comentarios, la Presidenta sometió a votación el dictamen I/2025/405, y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

5. **Dictamen Núm. I/2025/406: Se otorga el título honorífico de Doctor Honoris Causa** de la Universidad de Guadalajara a **Leonardo De la Caridad Padura Fuentes**, en reconocimiento a su extraordinaria contribución al patrimonio literario y cultural iberoamericano, su capacidad para reflejar la complejidad histórica y social a través de la narrativa, y su trayectoria como escritor, periodista y novelista que ha promovido los valores de la libertad, la justicia social y el humanismo. Su obra profunda y comprometida, ha acompañado a varias generaciones de lectores y académicos, reflejando un firme compromiso con la memoria histórica, la dignidad humana y el pensamiento crítico.

Una vez leído el dictamen I/2025/406, la Presidenta lo puso a la consideración del pleno.

La consejera Dulce María Zúñiga Chávez (Rectora del CUCSH) comentó que este dictamen corresponde a una iniciativa de su Centro Universitario, por considerar que Leonardo De la Caridad Padura Fuentes es uno de los grandes escritores cubanos que ha sobresalido dentro de su generación y es autor de la obra literaria *El hombre que amaba a los perros* (2009), donde hace la épica de la izquierda internacional, la muerte de Trotski, entre otros temas. Señaló que Leonardo Padura ha sido visitante asiduo de esta Casa de Estudio en varias ocasiones, en particular a la Cátedra “Julio Cortázar” e dos ocasiones, a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, así como ha recibido numerosos premios, entre los que se destaca el Premio Princesa de Asturias (2015). Mencionó que su tetralogía denominada *Las Cuatro Estaciones* fue adaptada a la pantalla con mucha fidelidad por la empresa Netflix.

No habiendo más comentarios, la Presidenta sometió a votación el dictamen I/2025/406, y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

6. **Dictamen Núm. I/2025/407: Se otorga el título honorífico de Doctor Honoris Causa** de la Universidad de Guadalajara al Arquitecto **Peter Zumthor**, por su amplia y destacada trayectoria nacional e internacional en áreas del arte, arquitectura y diseño, y por su innovador enfoque que ha redefinido la experiencia espacial y la sensibilidad arquitectónica a nivel global.

Una vez leído el dictamen I/2025/407, la Presidenta lo puso a la consideración del pleno.

La consejera Isabel López Pérez (Rectora del CUAAD) comentó que este dictamen corresponde a una propuesta de su Centro Universitario, por considerar que Peter Zumthor es un arquitecto y diseñador contemporáneo reconocido por la sensibilidad sensorial, poética y artesanal en su obra. Señaló que su obra arquitectónica se caracteriza por el uso de los materiales y la atención al detalle y a la creación de atmósferas que despiertan emociones. Informó que entre sus obras más destacadas se encuentran las Termas de Vals, consideradas una obra maestra de la arquitectura contemporánea por su integración al paisaje y su experiencia espacial única, o la Capilla de San Benito que es célebre por su carácter espiritual y por su construcción artesanal en hormigón. Mencionó que Peter Zumthor ha recibido numerosos premios internacional, entre ellos los premios Pritzker, Riba, e Imperial. Precisó que su obra ha influido en la arquitectura contemporánea por su enfoque sensible, su respeto por el contexto y su búsqueda de la autenticidad material.

No habiendo más comentarios, la Presidenta sometió a votación el dictamen I/2025/407, y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

7. **Dictamen Núm. I/2025/408: Se crea la “Cátedra Universitaria Fray Antonio Alcalde y Barriga”** en la Universidad de Guadalajara, la cual, quedará adscrita a la Vicerrectoría Ejecutiva.

Una vez leído el dictamen I/2025/408, la Presidenta lo puso a la consideración del pleno.

El consejero José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS) manifestó su agradecimiento a todas las personas e instituciones que participaron y contribuyeron para construir la presente propuesta de “Cátedra Universitaria Fray Antonio Alcalde y Barriga”, entre ellos citó a: Ricardo Villanueva Lomelí, Karla Alejandrina Planter Pérez, Héctor Raúl Pérez Gómez, Héctor Gómez Vidrio, Tomás de Híjar, Adalberto Ortega Solís, la Secretaría General de la UdeG y la Oficina de la Abogacía General, Dulce María Zúñiga Chávez, José Trinidad Padilla López, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, José Alfredo Peña Ramos, Héctor Raúl Solís Gadea y la Vicerrectoría Ejecutiva, el OPD Hospitales Civiles de Guadalajara, Jaime Federico Andrade Villanueva, María Elena González González, la organización “Amigos de Fray Antonio Alcalde”, Martha Vallejo, José Guadalupe Dueñas, la Fundación “Paseo Fray Antonio Alcalde”, y Enrique Ibarra Pedroza. Asimismo, expresó su deseo de que tenga larga vida y éxito la Cátedra propuesta.

El consejero Adalberto Ortega Solís (Presidente del Consejo Social de la UdeG) expresó que la UdeG tiene referentes importantes que son reconocidos por la comunidad universitaria como próceres universitarios, en particular Fray Antonio Alcalde y Barriga, quien gracias a su iniciativa y aportación económica logró que el Rey Carlos V aprobara la creación de esta Casa de Estudio, así como de la participación de José Guadalupe Zuno Hernández en la refundación de 1925, y las acciones de otros universitarios posteriores que han dado vida a la Institución a través de su historia. Enfatizó que la creación de esta Cátedra enaltecerá la labor de muchos universitarios e instituciones. Asimismo, comentó que en este momento se cuenta con la presencia en el Paraninfo del Dr. Héctor Gómez Vidrio, quien ha sido uno de los principales promotores para crear esta Cátedra para reconocer la personalidad y la obra de Fray Antonio Alcalde y Barriga.

En este momento, la Presidenta hizo una moción de orden para dar la bienvenida al cuerpo médico de los Hospitales Civiles de Guadalajara, a la comunidad de la Escuela de Medicina, y en particular al Dr. Héctor Alfredo Gómez Vidrio, todos ellos presentes en la sesión.¹

Acto continuo, el consejero Héctor Raúl Solís Gadea (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG) expresó su reconocimiento al Dr. Héctor Alfredo Gómez Vidrio y agradeció su presencia en esta sesión. Planteó que la Cátedra “Fray Antonio Alcalde y Barriga” propuesta es una cátedra científica y de promoción del conocimiento y social para transmitir los hallazgos en las ciencias, las artes y las humanidades, así como busca promover la colaboración entre las instituciones y los diferentes sectores sociales.

No habiendo más comentarios al dictamen I/2025/408, la Presidenta lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

¹ **Nota del Secretario:** En este momento, ingresa al Paraninfo “Enrique Díaz de León”, sede donde se desarrolla la sesión, el Dr. Héctor Alfredo Gómez Vidrio, médico de amplio reconocimiento y trayectoria, así como promotor de la Cátedra “Fray Antonio Alcalde y Barriga” de la Universidad de Guadalajara, a quien la presidencia da una calurosa bienvenida.

8. **Dictamen Núm. I/2025/425:** Se otorga el título honorífico de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara a Martín Antonio Caparrós Rosenberg, en reconocimiento a su extraordinaria contribución al periodismo narrativo y a la literatura contemporánea, así como por su capacidad para iluminar, desde la escritura, los procesos sociales, políticos y culturales de nuestro tiempo. Su trayectoria como escritor, cronista y ensayista ha promovido los valores de la libertad de expresión, la justicia social y el pensamiento crítico, convirtiéndose en una de las voces más relevantes del ámbito iberoamericano. Su obra, profunda y rigurosa, ha acompañado a generaciones de lectores, periodistas y académicos, y constituye un testimonio de compromiso ético e intelectual con la verdad, la memoria y la dignidad humana.

Una vez leído el dictamen I/2025/425, la Presidenta lo puso a la consideración del pleno.

El consejero Marco Antonio Núñez Becerra (Rector del CUCiénega) informó que esta iniciativa es promovida por su Centro Universitario, de manera conjunta con el CUCEA, en razón de que Martín Antonio Caparrós es uno de los referentes del pensamiento latinoamericano de los últimos años, con formación en Filosofía. Expresó que esto es doblemente meritorio en razón de que hay universidades que ven en las ciencias sociales y las humanidades un motor para un entendimiento social que nos permita retornar al camino del progreso y a repensar las sociedades contemporáneas. Expresó que reconocer a Martín Caparrós es respaldar la importancia que tiene la filosofía en nuestras vidas. Precisó que Martín Caparrós ha publicado decenas de libros que nos explican a través de la crónica, el ensayo y la novela lo que significa el mundo actualmente. Asimismo, comentó que el CUCiénega celebra 20 años de la Carrera de Periodismo y que este reconocimiento a Caparrós brinda la oportunidad de homenajear a un grande del pensamiento y de la escritura periodística en América Latina y el mundo.

No habiendo más comentarios al dictamen I/2025/425, la Presidenta lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

3 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

1. **Dictamen Núm. II/2025/409: PRIMERO.** Se aprueba la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Universidad de Guadalajara, por una ampliación de **\$161'581,555.00 (CIENTO SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, alcanzando un total de **\$18,768'535,261.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**. SEGUNDO. La ampliación de **\$161'581,555.00 (CIENTO SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 modificado de la Universidad de Guadalajara será distribuida como sigue:

(cantidades en pesos)	
Dependencia	Monto
Previsión de necesidades por crecimiento de la Red	43,914,523
Subtotal A	43,914,523

(cantidades en pesos)	
Programas Institucionales	Monto
Programa de Infraestructura y Equipamiento de la Red Universitaria	75,000,000
Complemento UDG al Estímulo	42,667,032
Subtotal B	117,667,032
Total Aplicaciones (A+B)	161,581,555

Una vez leído el dictamen II/2025/409, la Presidenta lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad. Lo anterior, de conformidad con el artículo 59 párrafo segundo fracción II del Estatuto General de la UdeG.

2. Dictamen Núm. II/2025/493: Se aprueba formalizar el acuerdo con el Gobierno del Estado de Jalisco para crear la Red de Hospitales Civiles, bajo el modelo de hospital-escuela en diversas regiones del estado de Jalisco.

Una vez leído el dictamen II/2025/493, la Presidenta lo puso a la consideración del pleno.

La consejera Ana María de la O Castellanos Pinzón (Rectora del CUCostaSur) consideró que la iniciativa que crea la Red de Hospitales Civiles representa la descentralización de la atención médica que brindan actualmente los Hospitales Civiles a la población de escasos recursos a todas las regiones del Estado de Jalisco, pero ahora sumándole la parte docente y de investigación, lo cual impactará favorablemente a los Centros Universitarios Regionales y a sus comunidades de influencia.

El consejero Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (académico del CUCEA) destacó que la iniciativa para crear la Red de Hospitales Civiles bajo el modelo de hospital-escuela es visionaria y trascendental tanto a nivel local como nacional, porque coadyuvará a la formación de recursos humanos en materia de salud y contribuirá para que el Estado mexicano dote de recursos humanos en materia de salud en diferentes poblaciones del Estado, garantizando el derecho a la salud de las y los mexicanos. Señaló que los centros clínicos donde se forman las y los médicos se concentran en las principales zonas metropolitanas y clústers médicos del país. Mencionó que en Guadalajara el modelo de hospital-escuela ha sido un ejemplo histórico por su vinculación al Hospital Civil de Guadalajara.

Destacó que en los países desarrollados la vinculación de las universidades a los hospitales representa una pieza clave para el desarrollo exitoso de los recursos humanos. Mencionó que para que la Red de Hospitales Civiles propuesta funcione se necesitan los campos clínicos que garanticen el trinomio de asistencia-docencia e investigación, considerando a los Centros Universitarios que han construido el entramado de formación de recursos humanos para la salud, con la oferta de carreras como Medicina, Enfermería, Nutrición, Químico Fármaco-Biólogo, Cultura Física y Deporte, Odontología, entre otros. Precisó que el dictamen contempla la corresponsabilidad de la UdeG y del Gobierno de Jalisco para la construcción de infraestructura hospitalaria, lo cual abona a una política de largo plazo.

Sugirió al Consejo que posteriormente se haga una invitación al Gobierno federal a que se sume a esta iniciativa descentralizadora, en virtud de que existe normativa federal para apoyar con presupuestos multianuales la construcción de infraestructura hospitalaria.

La consejera Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (Rectora del CUCEA) consideró que la creación de la Red de Hospitales Civiles en Jalisco tiene una gran trascendencia social. Expresó que hace unos años, el Dr. José Ramón Narro Robles (ex Secretario de Salud federal), declaró a México en emergencia epidémica de obesidad y sobrepeso por ocupar éste el primer lugar mundial infantil en la materia, compitiendo con los Estados Unidos de Norteamérica. Añadió que este problema de salud pública genera diabetes, hipertensión y otras enfermedades crónico-degenerativas, que ningún sistema de salud en el mundo tendría los recursos suficientes para atender. Precisó que dichas enfermedades dañan las capacidades cognitivas de las y los niños y de las y los jóvenes. Destacó que la creación de la Red de Hospitales Civiles ayudará a la formación teórica y práctica de los estudiantes, generando recursos humanos altamente capacitados, a la vez que brindará servicios de salud a las comunidades.

El consejero Rafael Santana Ortiz (académico del CUCEA) expresó que el Hospital Civil de Guadalajara recibe con beneplácito esta iniciativa porque será un detonante para que las diferentes comunidades cuenten con mayor cantidad y calidad de servicios en materia de salud. Consideró que la creación de la Red de Hospitales Civiles en el Estado formará médicos generales y en un futuro médicos especialistas arraigados en cada una de las regiones.

La Presidenta reconoció que con esta iniciativa se pretende crear las condiciones para crear gradualmente los campos clínicos, así como desarrollar las especialidades, con recursos humanos que se arraiguen en las regiones. Informó que el Consejo de Rectorías aprobó en la última sesión que tuvo que todos los Centros Universitarios Regionales oferten la carrera de Medicina en un plazo máximo de tres años.

El consejero Eduardo Gómez Sánchez (Rector del CUCEA) mencionó que el área de ciencias de la salud celebra esta iniciativa porque siembra el futuro de la salud para todo del Estado. Destacó la importancia de replicar el modelo de hospital escuela que se brinda en los Hospitales Civiles por su calidad y su componente particular de humanismo y calidez, brindando esperanza a la población.

El consejero Marco Antonio Núñez Becerra (Rector del CUCiénega) como consejero y ciudadano expresó su agradecimiento por la iniciativa para crear la Red de Hospitales Civiles del Estado de Jalisco, a la que consideró como un logro universitario y una conquista social que garantizará el derecho a la salud de la población. Mencionó que en los años ochenta, cuando imperaba el modelo privatizador de la educación a nivel mundial, la Universidad de Guadalajara apostó por crecer y ampliar su matrícula a través de la creación de la Red Universitaria, la cual brindó educación en cada una de las regiones del Estado. Enfatizó que, con la iniciativa de crear la Red de Hospitales Civiles, la Universidad demuestra una vez más su compromiso con la educación, la salud y los derechos sociales del pueblo de Jalisco.

El consejero José de Jesús Becerra Ramírez (Representante General del Personal Administrativo/ SUTUdeG) consideró que esta iniciativa llevará vida, salud y esperanza al pueblo de Jalisco, y con ella se honra la memoria de Fray Antonio Alcalde y Barriga. Señaló que la salud es un derecho de todas y todos en el Estado y en México. Expresó su reconocimiento al personal médico y recurso humanos de salud por su trabajo presente y futuro a través de este proyecto nuevo.

La consejera Claudia Victoria Contreras Cárdenas (alumna del CUCS) comentó que con esta iniciativa la Universidad manifiesta su compromiso con la educación, la salud y el bienestar de la sociedad jalisciense. Como alumna de la Carrera de Medicina dijo que los estudiantes manifiestan su compromiso con esta Casa de Estudio y con la atención de la sociedad, como agentes de cambio social y de servicio a la comunidad.

El consejero José Alberto Galarza Villaseñor (directivo del CUCSH) celebró el acuerdo alcanzado con el Gobierno del Estado de Jalisco para la creación de la Red de Hospitales Civiles, y a su vez felicitó a la comunidad médica de los Hospitales Civiles por esta iniciativa y por la noble y gran labor en favor de la salud del pueblo de Jalisco.

A continuación, a propuesta de la Presidenta, el Consejo aprobó en votación económica, por unanimidad, permitir el uso de la voz al Dr. Héctor Alfredo Gómez Vidrio para que dirija un mensaje ante el pleno del Consejo General Universitario.

Enseguida, el Dr. Héctor Alfredo Gómez Vidrio (destacado médico jalisciense y ex profesor de la UdeG) manifestó su agradecimiento al Consejo por haber aprobado la “Cátedra Universitaria Fray Antonio Alcalde y Barriga” de la Universidad. Comentó que él laboró 60 años como médico y directivo en el Hospital Civil de Guadalajara, y 50 años como docente en la UdeG y siempre tuvo en mente la posibilidad de crear la Red de Hospitales Civiles y la Cátedra Fray Antonio Alcalde con la finalidad de unir aún más a esta Casa de Estudio y al Hospital Civil, obras creadas por Fray Antonio Alcalde. Expresó su agradecimiento y felicitó a la Universidad por estas iniciativas.

La Presidenta precisó que en este momento se tiene el compromiso de concluir el Hospital Civil de Oriente, en Tonalá, en el año 2026, para atender a aproximadamente un millón de personas, y en donde los estudiantes de la UdeG podrán hacer sus prácticas y prestar su servicio social. Asimismo, informó que el año 2026 se iniciaría la construcción del Hospital Civil de Puerto Vallarta y el Hospital Civil de Ciudad Guzmán.

El consejero Antonio Ponce Rojo (Rector del CUAltos) destacó que con esta iniciativa la UdeG y el Gobierno del Estado velarán por la salud y el desarrollo de la sociedad. Consideró que la creación de la Red de Hospitales Civiles en el Estado ayudará a despresurizar la alta demanda de servicios de salud que actualmente atienden los Hospitales Civiles, en razón de que muchos de los pacientes que se atienden provienen de las diferentes regiones de Jalisco y en el futuro cercano podrían ya contar con el servicio de un Hospital Civil más cercano a sus comunidades.

El consejero José Alberto Castellanos Gutiérrez (Rector del CUGuadalajara) recordó que hace 30 años la UdeG y su comunidad, junto a la comunidad de los Hospitales Civiles salieron a defender a los Hospitales-Escuela porque hubo un intento de quitarle los Hospitales Civiles a la Universidad de Guadalajara. Mencionó que gracias a la calidad de los servicios que se prestan en dichos nosocomios, los gobiernos han tenido que reconocer que el modelo de Hospital-Escuela genera muchos beneficios por los servicios que ahí se prestan sino porque ahí se genera investigación y formación de recursos humanos altamente capacitados. Consideró que, así como la descentralización educativa llevada a cabo por la UdeG a través de la Red Universitaria hace 30 años, llevando educación a las diferentes regiones de Jalisco e impactando positivamente en más del 50% de los estudiantes pertenecientes al primer quintil económico más bajo, ese mismo impacto se logrará en materia de salud y de formación de médicas y médicos, con la creación de la Red de Hospitales Civiles. Agradeció a quienes han hecho posible alcanzar este acuerdo en beneficio de la salud de los jaliscienses.

La consejera Zoé Elizabeth García Romero (Representante General del Alumnado/FEU) hizo un reconocimiento al trabajo cotidiano del personal de la salud, quienes con su labor atienden la salud de miles de personas. Consideró que esta iniciativa es histórica porque sus beneficios irán permeando gradualmente hacia las diferentes regiones del Estado donde existen desigualdades sociales, beneficiando incluso a pacientes de otros estados del occidente del país. Agradeció a la Rectora General y al Consejo por las gestiones llevadas a cabo para el logro de este acuerdo con el Gobierno del Estado de Jalisco.

La consejera Patricia Rosas Chávez (Rectora del CUChapala) mencionó que la UdeG trabaja en la cuádruple hélice para lograr el desarrollo regional sostenible mediante la descentralización de la educación que emprendió desde hace 30 años, en un primer momento, y ahora la descentralización en materia de salud, quedando pendientes los temas de territorio y de economía que corresponden a los gobiernos. Mencionó que en la región de la ribera de Chapala el 38.8% de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional, que carecen de algún servicio básico. Citó el caso del municipio de Poncitlán, donde 7% de la población padece de pobreza extrema y problemas de salud, como el caso de los enfermos renales. Consideró que llevar los servicios de salud a la ribera significa una enorme contribución social en razón de que, de 7 municipios de la ribera, sólo 3 cuentan con hospitales de segundo nivel. Informó que en la sesión Núm 388 del Consejo de Rectores, del 8 de octubre de 2025, se aprobó crear los centros de atención preventiva de la salud para educar a la población, con base en un modelo nacional para atender enfermedades que estaban erradicadas en México, como el caso de brotes de sarampión, donde Jalisco ocupa el segundo lugar nacional de casos.

El consejero Marco Antonio Pérez Cisneros (Rector del CUCEI) señaló que las carreras de Químico Fármaco-Biólogo, Ingeniería Biomédica y la Licenciatura en Química, de su Centro Universitario, que trabajan estrechamente con el CUCS y los Hospitales Civiles, están a la disposición de este proyecto descentralizador de la salud para el Estado de Jalisco.

La consejera Adira Monserrat Fierro Villa (Rectora del CUNorte) consideró que desde hace 30 años la UdeG creó la Red Universitaria generando los espacios de ecualización social a través de la descentralización de la educación, y que hoy con la creación de la Red de Hospitales Civiles se crea un instrumento de distribución y justicia social en materia de salud para las comunidades más necesitadas.

La consejera Érika Natalia Juárez Miranda (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG) celebró la gestión llevada a cabo por la Mtra. Karla Planter como Rectora General para negociar con el Gobernador del Estado la creación de la Red de Hospitales Civiles.

A continuación, a propuesta de la Presidenta, el Consejo aprobó en votación económica, por unanimidad, permitir el uso de la voz a la Dra. María Elena González González (Directora General del OPD Hospitales Civiles de Guadalajara) para que dirija un mensaje ante el pleno del Consejo General Universitario.

Enseguida, la Dra. María Elena González González (Directora General del OPD Hospitales Civiles de Guadalajara) expresó que en esta sesión histórica del Consejo se están fortaleciendo los lazos académicos y sociales que unen al Hospital Civil de Guadalajara con la UdeG. Destacó que desde su fundación el Hospital Civil ha sido un espacio de formación de recursos humanos, de servicio y de compromiso social. Señaló que en estos nosocomios se han formado numerosas generaciones de médicos, enfermeras, técnicos, de profesionales de la salud que hoy sirven con excelencia al Estado de Jalisco, a México y al mundo.

Consideró que la vocación docente y humanista constituye el legado de Fray Antonio Alcalde y hermana al Hospital Civil con la UdeG. Mencionó que con la propuesta de la UdeG para crear la Red de Hospitales Civiles con el modelo de Hospital-Escuela, el OPD está dispuesto a seguir trabajando para integrar de manera estructurada la docencia y la investigación con la práctica clínica para facilitar la formación interdisciplinaria y de alta especialización en todos los niveles educativos, para potenciar la investigación médica aplicada y la innovación tecnológica en salud. Mencionó que se seguirán fortaleciendo los programas de servicio social y las prácticas profesionales que tienen un impacto real en las comunidades más vulnerables, para consolidar un modelo de atención y de enseñanza basado en la calidad, la ética y la excelencia académica.

Enfatizó que a partir de ahora el Hospital Civil como red hospitalaria pública ofrecerá un escenario clínico único con una alta capacidad resolutiva, con cobertura social y con vinculación con múltiples programas universitarios. Consideró que esta iniciativa permitirá articular esfuerzos, optimizar recursos, y elevar los estándares académicos y asistenciales en beneficio de estudiantes, de docentes, de pacientes y de la sociedad. Precisó que con ello se tendrá una universidad viva en los hospitales, y unos hospitales al servicio del conocimiento y del bienestar social. En nombre del Hospital Civil de Guadalajara reafirmó la total disposición para continuar trabajando de la mano con la Universidad en beneficio de la educación, la salud y de la sociedad.

El consejero Héctor Raúl Solís Gadea (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG) planteó que la creación de la Red de Hospitales Civiles resultará trascendental para el futuro desarrollo de esta Casa de Estudio, aunque tarden algunos años en construirse los nosocomios como parte de este gran proyecto de descentralización en materia de salud. Señaló que es importante reconstruir las capacidades institucionales para restaurar el equilibrio social dañado por las políticas privatizadoras y asimismo promover la igualdad social. Consideró que con esta iniciativa la UdeG se pondrá a la vanguardia como potencia médica en el país, y contribuirá al progreso y a la recuperación de la esperanza. Expresó un reconocimiento al personal de la salud por la labor que llevan a cabo, en particular al personal médico que han contribuido con su trabajo a generar una tradición médica en el Estado de Jalisco, como los doctores Héctor Alfredo Gómez Vidrio, Francisco Ruiz Sánchez, Eduardo Rodríguez Noriega y Mario Paredes Espinoza, entre otros.

La Presidenta manifestó que con esta iniciativa la Universidad da los primeros pasos en un nuevo siglo de la historia universitaria, que impactarán favorablemente en la atención de la salud de las y los jaliscienses, así como de pacientes de otros estados vecinos, y de futuras generaciones, como en la formación de profesionistas en el área de la salud. Agradeció al Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro (Gobernador del Estado de Jalisco) por su apoyo para este proyecto que se está impulsando de manera conjunta con la UdeG de manera responsable. Asimismo, agradeció al H. Consejo General Universitario, al Consejo de Rectorías, al Secretario General, al Vicerrector Ejecutivo y a los vicerrectores adjuntos, así como a la Administración General de la Universidad, por su apoyo en la gestión llevada a cabo para este propósito. Acto seguido, la Presidenta finalizó su alocución con el siguiente mensaje:

Cita: *“Estoy segura de que la Universidad de Guadalajara saldrá airosa frente a sus ingentes desafíos. Nos respaldan 100 años de historia y más de tradición educativa. Nos acompaña la voluntad y el talento de nuestra comunidad, de manera que cuando transcurra el próximo siglo, un 12 de octubre, una voz como La Nuestra, con otro acento y con otro estilo habrá de reconocer que nuestra generación y las que vengan supimos estar a la altura de las circunstancias y supimos mantener la vigencia de la Universidad de Guadalajara”.*

Finalmente, no habiendo más comentarios al dictamen II/2025/493, la Presidenta lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad. Lo anterior, de conformidad con el artículo 59 párrafo segundo fracción III del Estatuto General de la UdeG.

3. **Dictamen Núm. II/2025/494: Se autoriza la desincorporación y posterior donación pura y simple al Gobierno del Estado de Jalisco, de una porción de terreno del predio denominado “Los Fresnos”, ubicado en la localidad de San José Casas Caídas, municipio de La Barca, Jalisco, propiedad de la Universidad de Guadalajara.**

Una vez leído el dictamen II/2025/494, la Presidenta comentó que la UdeG ha crecido su patrimonio gracias a la donación hecha por numerosos donantes, y que cuando hay la petición para que la Universidad done algún terreno que es parte de su patrimonio, a algún gobierno municipal o del Estado, o a alguna institución, esta casa de Estudio siempre ha apoyado dichas peticiones porque detrás siempre hay un beneficio mayor para la UdeG. Precisó que en este caso se trata de una donación de terreno en respuesta a una petición hecha por el Gobierno del Estado de Jalisco. Acto seguido, puso el dictamen de referencia a la consideración del pleno.

No habiendo comentarios al dictamen II/2025/494, la Presidenta lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad. Lo anterior, de conformidad con el artículo 27 párrafo primero fracción II inciso c), y artículo 85 párrafo primero fracción II, ambos de la Ley Orgánica de la UdeG, así como el artículo 59 párrafo segundo fracción III del Estatuto General de la UdeG.

Acto continuo, a propuesta de la Presidencia, el Consejo aprobó en votación económica, por unanimidad, leer y votar de manera nominal, en paquete, los dictámenes IV/2025/362 de las Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad, y el dictamen IV/2025/492 de la Comisión Permanente de Normatividad. Lo anterior, con el objetivo de dar mayor celeridad al desarrollo de la presente sesión.

**(Presentación y votación nominal en paquete
de los dictámenes IV/2025/362 y IV/2025/492)**

1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE HACIENDA Y DE NORMATIVIDAD

1. **Dictamen Núm. IV/2025/362: Se aprueba la creación de la Autoridad Garante de la Universidad de Guadalajara en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.**

Una vez leído el dictamen IV/2025/362, la Presidenta lo puso a la consideración del pleno.

La consejera Karla Fabiola Vega Ruiz (directiva del CUCSH) expresó que esta propuesta de la UdeG es muy importante porque permitirá garantizar derechos fundamentales como el acceso a la información y la protección de datos personales, así como elaborar normas en el tema desde la base de la autonomía universitaria.

El consejero Marco Antonio Delgadillo Guerrero (directivo del CUCosta) comentó que el acceso a la información y la protección de datos personales son derechos de las y los ciudadanos, y su garantía recae en toda institución pública que maneje y ejerza recursos e información personal. Consideró que la creación de la Autoridad Garante de la UdeG en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales es una muestra de la responsabilidad institucional con el cumplimiento de la ley y con los principios democráticos y la rendición de cuentas. Señaló que este órgano tendrá independencia para tomar sus determinaciones de manera colegiala e imparcial.

No habiendo más comentarios al dictamen IV/2025/362, la presidencia pasó a la lectura del siguiente dictamen (IV/2025/362):

1 DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD

1. Dictamen Núm. IV/2025/492: Se modifica la integración del Consejo de Medios de la Universidad de Guadalajara.

Una vez leído el dictamen IV/2025/492, la Presidenta comentó que lo que se pretende con este dictamen es incorporar a los Centros Universitarios Regionales como parte de este Consejo en razón de que algunos de ellos cuentan con áreas de comunicación o tienen funciones afines. Dicho lo anterior, la Presidenta puso a la consideración del pleno el dictamen de referencia y no hubo ningún otro comentario al mismo.

*

Acto continuo, la presidencia sometió a votación el dictamen IV/2025/362 de las Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad, y el dictamen IV/2025/492 de la Comisión Permanente de Normatividad, y el Consejo aprobó ambos dictámenes en paquete, en votación nominal, por unanimidad, con 146 votos a favor. Lo anterior, de conformidad con el artículo 27 párrafo primero fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la UdeG.² Los votos expresados por las y los integrantes del Consejo fueron los siguientes:

- Isabel López Pérez (Rectora del CUAAD): A favor de ambos dictámenes.
- Francisco Javier González Madariaga (directivo del CUAAD): A favor de ambos dictámenes.
- Dolores Aurora Ortiz Minique (directiva del CUAAD): A favor de ambos dictámenes.
- Ramón Reyes Rodríguez (directivo del CUAAD): A favor de ambos dictámenes.
- Carlos González Bartell (académico del CUAAD): ...; Enrique Herrera Lugo (académico suplente del CUAAD): ...
- Eliazar Reyes Rodríguez (académico del CUAAD): A favor de ambos dictámenes.
- José Alfredo Alcántar Gutiérrez (académico del CUAAD): A favor de ambos dictámenes.
- Johana Michell Barragán Camacho (alumno del CUAAD): ...; Natalia Sherezay Sánchez Morales (alumna del CUAAD): ...

² **Nota del Secretario:** El Secretario del Consejo nombró a cada una de las y los consejeros para llevar a cabo la votación nominal conjunta, en paquete, del dictamen IV/2025/362 de las Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad, y el dictamen IV/2025/492 de la Comisión Permanente de Normatividad.

- Sherilyn Saraí Ángeles Mascorro (alumna del CUAAD): A favor de ambos dictámenes.
- Camila Isabela Islas Barajas (alumna del CUAAD): ...; Juan Pablo Gallegos Mercado (alumno suplente del CUAAD): ...
- Graciela Gudiño Cabrera (Rectora del CUCBA): A favor de ambos dictámenes.
- Miguel Ángel Ayala Valdovinos (directivo del CUCBA): A favor de ambos dictámenes.
- Martha Isabel Torres Morán (directiva del CUCBA): A favor de ambos dictámenes.
- Cinthya Araceli López López (directiva del CUCBA): A favor de ambos dictámenes.
- Martha Escoto Delgadillo (académica del CUCBA): A favor de ambos dictámenes.
- Nidia Jannette Carrillo González (académica del CUCBA): A favor de ambos dictámenes.
- Manuel Rosales Cortés (académico del CUCBA): ...; Mónica Araceli Reyes Rodríguez...
- Dilan Jasiel Vergara Rivera (alumno del CUCBA): A favor de ambos dictámenes.
- Mariana Maldonado Mejía (alumna del CUCBA): ...; Víctor Misael Carrillo Martínez (alumno suplente del CUCBA): ...
- Tania Paulina Aviña Ramírez (alumna del CUCBA): ...; María Flores Romero (alumna suplente del CUCBA): ...
- Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (Rectora del CUCEA): A favor de ambos dictámenes.
- Martín Guadalupe Romero Morett (directivo del CUCEA): A favor de ambos dictámenes.
- José Antonio Aguilar Zárate (directivo del CUCEA): A favor de ambos dictámenes.
- Gerardo Flores Ortega (directivo del CUCEA): ...
- Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (académico del CUCEA): ...; Ruth María Zubillaga Alba (académica suplente del CUCEA): ... A favor de ambos dictámenes.
- Manuel Granado Cuevas (académico del CUCEA): A favor de ambos dictámenes.
- Angélica Basulto Castillo (académico del CUCEA): ...; Arturo Cabello Ayala (académico suplente del CUCEA): ...
- Leonardo Muñiz Coppel (alumno del CUCEA): ...; Esteban Yamir Gámez Archila (alumno suplente del CUCEA): ...
- Dana Jacqueline Torres Ibarra (alumno del CUCEA): A favor de ambos dictámenes.
- Diana Isabel Camacho Espinoza (alumno del CUCEA): ...; Alba Farías Vargas (alumno suplente del CUCEA): ...
- Marco Antonio Pérez Cisneros (Rector del CUCEI): En favor de ambos dictámenes.
- Alma Yolanda Alanís García (directiva del CUCEI): A favor de ambos dictámenes.
- José Roberto Galaviz González (directivo del CUCEI): A favor de ambos dictámenes.
- Gloria Arlette Méndez Maldonado (directiva del CUCEI): A favor de ambos dictámenes.
- Vladimir Camelo Avedoy (académico del CUCEI): ...; Esperanza González Quezada (académica): ...
- María Elena Armendáriz Silva (académica del CUCEI): A favor de ambos dictámenes.
- Rebeca del Carmen Romo Vázquez (académica del CUCEI): A favor de ambos dictámenes.

- Aletvia Castillejos Luna (alumna del CUCEI): ...; Alondra Madai García Peña (alumna suplente del CUCEI): ...
- Jesús Asael Zárate Tovar (alumno del CUCEI): A favor de ambos dictámenes.
- Érika Daniela García Ramírez (alumna del CUCEI): ...; Diego Armando Campos Rodríguez (alumno suplente del CUCEI): ...
- Eduardo Gómez Sánchez (Rector del CUCS): A favor de ambos dictámenes.
- Norma Alicia Ruvalcaba Romero (directiva del CUCS): A favor de ambos dictámenes.
- Héctor Giancarlo Torres Nuño (directivo del CUCS): A favor de ambos dictámenes.
- Gabriela Macedo Ojeda (directiva del CUCS): A favor de ambos dictámenes.
- Benjamín Becerra Rodríguez (académico del CUCS): ...
- Carmen Magdalena Gurrola Díaz (académica del CUCS): ...; Rafael Santana Ortiz (académico suplente del CUCS): A favor de ambos dictámenes.
- Olga Rocío Manzo Palomera (académica del CUCS): A favor de ambos dictámenes.
- Ari de Jesús Arreola Ávila (alumno del CUCS): A favor de ambos dictámenes.
- Claudia Victoria Contreras Cárdenas (alumna del CUCS): A favor de ambos dictámenes.
- Víctor David Guzmán Martínez (alumno del CUCS): A favor de ambos dictámenes.
- Dulce María Zúñiga Chávez (Rectora del CUCSH): A favor de ambos dictámenes.
- Karla Fabiola Vega Ruíz (directiva del CUCSH): A favor de ambos dictámenes.
- José Alberto Galarza Villaseñor (directivo del CUCSH): A favor de ambos dictámenes.
- Marco Antonio Cortés Guardado (directivo del CUCSH): A favor de ambos dictámenes.
- Edgar Enrique Velázquez González (académico del CUCSH): ...; Irma Alicia Cano Gutiérrez (académica del CUCSH): ...
- Ofelia Woo Morales (académica del CUCSH): ...
- David Coronado (académico del CUCSH): ...
- Daniel Fernando Aguilar Kotsiras Ralis (alumno del CUCSH): ...; Laura Guadalupe Zabalza Pérez (alumna suplente del CUCSH): A favor de ambos dictámenes.
- Jorge Arturo Chávez Alvarado (alumno del CUCSH): ...; Jorge Iván Martínez García (alumno suplente del CUCSH): ...
- Dulce Adelina Zúñiga Ramos (alumna del CUCSH): A favor de ambos dictámenes.
- Gerardo Alberto Mejía Pérez (Rector del CUTlaquepaque): A favor de ambos dictámenes.
- María Felícitas Parga Jiménez (Rectora del CUTonalá): A favor de ambos dictámenes.
- Karla Alejandra Contreras Tinoco (directiva del CUTonalá): A favor de ambos dictámenes.
- Leonel García Benavides (directivo del CUTonalá): A favor de ambos dictámenes.
- Edgar Eloy Torres Orozco (directivo del CUTonalá): A favor de ambos dictámenes.
- Hans Jurado Parres (académico del CUTonalá): A favor de ambos dictámenes.
- Claudia Karina Castellanos Gutiérrez (académica del CUTonalá): A favor de ambos dictámenes.
- María Guadalupe Pérez García (académica del CUTonalá): A favor de ambos dictámenes.

- Valeria Rivera Rodríguez (alumna del CUTonalá): ...; Denisse Itzel Ruelas Ornelas (alumna suplente del CUTonalá): ...
- Martha Yareli Ávalos Orozco (alumna del CUTonalá): A favor de ambos dictámenes.
- Edgar Yair Ramos Rodríguez (alumno del CUTonalá): A favor de ambos dictámenes.
- Antonio Ponce Rojo (Rector del CUAltos): A favor de ambos dictámenes.
- Alejandro Pérez Larios (directivo del CUAltos): A favor de ambos dictámenes.
- Sergio Sánchez Enríquez (directivo del CUAltos): A favor de ambos dictámenes
- Luis Aguilar Carvajal (directivo del CUAltos): A favor de ambos dictámenes.
- José de Jesús Olmos Colmenero (académico del CUAltos): A favor de ambos dictámenes.
- J. Guadalupe Maravilla Barajas (académico del CUAltos): A favor de ambos dictámenes.
- Rogelio Martínez Cárdenas (académico del CUAltos): A favor de ambos dictámenes.
- Griselda Coss y León Vázquez (alumna del CUAltos): A favor de ambos dictámenes.
- Morgan Marlene Padilla (alumno del CUAltos): ...; Julio César Barba Gómez (alumno suplente del CUAltos): ...
- Kristell Guadalupe Gallegos Gaeta (alumna del CUAltos): ...; María Fernanda Hernández León (alumna suplente del CUAltos): ...
- Patricia Rosas Chávez (Rectora del CUChapala): A favor de ambos dictámenes.
- Marco Antonio Núñez Becerra (Rector del CUCiénega): A favor de ambos dictámenes.
- Pedro Javier Guerrero Medina (directivo del CUCiénega): A favor de ambos dictámenes.
- Lucio Flores Payán (directivo del CUCiénega): A favor de ambos dictámenes.
- Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo (directiva del CUCiénega): A favor de ambos dictámenes.
- Maricela Jiménez Rodríguez (académica del CUCiénega): ...; Jorge Padilla Álvarez (académico del CUCiénega): A favor de ambos dictámenes.
- Lucio Guzmán Mares (académico del CUCiénega): ...; Héctor Cuéllar Hernández (académico suplente del CUCiénega): ...
- Adriana Berenice Torres Valencia (académica del CUCiénega): ...; Martín Eduardo Pérez Cázares (académico suplente del CUCiénega): ...
- Noemí Catalán Barajas (alumna del CUCiénega): ...; Nicolás Ortega Guzmán (alumno del CUCiénega): ...
- Edith Hernández Rosas (alumna del CUCiénega): ...; María Fernanda Velazco Zaragoza (alumna suplente del CUCiénega): ...
- Yoed Isaac Carrillo Casillas (alumno del CUCiénega): ...; Alejandra León González (alumna suplente del CUCiénega): ...
- María Esther Avelar Álvarez (Rectora del CUCosta): A favor de ambos dictámenes.
- Marco Antonio Delgadillo Guerrero (directivo del CUCosta): A favor de ambos dictámenes.
- Abraham Andrade López (directivo del CUCosta): A favor de ambos dictámenes.
- Jorge Téllez López (directivo del CUCosta): A favor de ambos dictámenes.
- Rosa María Chávez Dagostino (académica del CUCosta): ...; Maximilian Andrew Greig (académico suplente del CUCosta): ...

- Edmundo Andrade Romo (académico del CUCosta): ...; Adolfo Espinosa De los Monteros Rodríguez (académico del CUCosta): ...
- Héctor Manuel Rodríguez Gómez (académico del CUCosta): A favor de ambos dictámenes.
- Luz Cristina Guzmán (alumna del CUCosta): A favor de ambos dictámenes
- Aracely Guadalupe González Velázquez (alumna del CUCosta): A favor de ambos dictámenes.
- Jonathan García Camacho (alumno del CUCosta): A favor de ambos dictámenes.
- Ana María De la O Castellanos Pinzón (Rectora del CUCostaSur): A favor de ambos dictámenes.
- Roberto Joya Arreola (directivo del CUCostaSur): A favor de ambos dictámenes.
- Judith Cevallos Espinosa (directiva del CUCostaSur): A favor de ambos dictámenes
- Sandra Eloína Campos López (directiva del CUCostaSur): A favor de ambos dictámenes.
- Jesús Juan Rosales Adame (académico del CUCostaSur): ...; Armando Martínez López (académico suplente del CUCostaSur): ...
- Salvador Hernández Vázquez (académico del CUCostaSur): ...; María Magdalena Ramírez Martínez (académica suplente del CUCostaSur): ...
- María Luz Ortíz Paniagua (académica del CUCostaSur): A favor de ambos dictámenes
- Carlos Missael Bugarín Michel (alumno del CUCostaSur): ...; Rosalie Gómez González (alumna suplente del CUCostaSur): ...
- Nabor Abdiel Barajas Montes (alumno del CUCostaSur): A favor de ambos dictámenes
- Carlos Paul Olmedo Gutiérrez (alumno del CUCostaSur): A favor de ambos dictámenes.
- Gloria Angélica Hernández Obledo (Rectora del CULagos): A favor de los dos dictámenes.
- Larisa Elizabeth Lara Ramírez (directiva del CULagos): A favor de los dos dictámenes.
- Jorge Hernández Contreras (directivo del CULagos): A favor de ambos dictámenes.
- Pedro Moreno Badajós (directivo del CULagos): A favor de ambos dictámenes.
- Miguel Mora González (académico del CULagos): A favor de ambos dictámenes.
- Auria Lucía Jiménez Gutiérrez (académica del CULagos): ...; Alejandro Velázquez Treviño (académico suplente del CULagos): ...
- Mayli Villalobos Manzo (académica del CULagos): A favor de ambos dictámenes.
- Leslie Cristina González Lozano (alumna del CULagos): ...; Tessa Alexandra Fernández Cuevas (alumna suplente del CULagos): A favor de ambos dictámenes.
- Anabel Sarahí Rojas Zamora (alumna del CULagos): ...; Sandra Verónica Ayala Esparza (alumna suplente del CULagos): ...
- Valeria Padilla Sandoval (alumna del CULagos): A favor de ambos dictámenes.
- Adira Monserrat Fierro Villa (Rectora del CUNorte): A favor de ambos dictámenes.
- José de Jesús Quintana Contreras (directivo del CUNorte): A favor de ambos dictámenes.
- Eduardo Cobián Aguayo (directivo del CUNorte): A favor de ambos dictámenes.
- Rosa María Ortega Sánchez (directiva del CUNorte): ...

- Fabricio Raúl Trujillo García (académico del CUNorte): ...; Elba González Aguayo (académica suplente del CUNorte): ...
- Elvia Susana Delgado Rodríguez (académica del CUNorte): A favor de ambos dictámenes.
- Pedro Vicente Viveros Reyes (académico del CUNorte): ...; Ma. Concepción Pinedo Muñoz (académica suplente del CUNorte): ...
- Westly Alexander Salamanca Márquez (alumna del CUNorte): ...
- Jesús Alberto Salazar Cisneros (alumno del CUNorte): ...; Bárbara Ramírez Arellano (alumna suplente del CUNorte): ...
- Daniela Poleth Jara Álvarez (alumna del CUNorte): ...; Mariana Sofía Hernández Magallanes (alumna suplente del CUNorte): ...
- Dante Jaime Haro Reyes (Rector del CUSur): A favor de ambos dictámenes.
- Elia Herminia Valdez Miramontes (directiva del CUSur): A favor de ambos dictámenes.
- José Alejandro Juárez González (directivo del CUSur): A favor de ambos dictámenes.
- Berenice Sánchez Caballero (directiva del CUSur): A favor de ambos dictámenes.
- Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez (académica del CUSur): A favor de ambos dictámenes.
- Adán Sepúlveda Montes (académico del CUSur): A favor de ambos dictámenes.
- Claudia Margarita Navarro Herrera (académica del CUSur): A favor de ambos dictámenes.
- Adriana Paulina Martínez González (alumna del CUSur): ...; Jorge Alexis De Alba Maldonado (alumno suplente del CUSur): ...
- Mariela Monserrat Guerra Pérez (alumna del CUSur): ...; Daisy Pasillas (alumna suplente del CUSur): ...
- Uziel Abisai León Torres (alumno del CUSur): ...; Lluvia Anahy Cuevas Guzmán (alumno suplente del CUSur): ...
- María Luisa García Bátiz (Rectora del CUValles): A favor de ambos dictámenes.
- Magdalena Liliana Bustos Aguirre (directiva del CUValles): A favor de ambos dictámenes.
- Eréndira Álvarez Tostado Martínez (directiva del CUValles): A favor de ambos dictámenes.
- José Guadalupe Macías Barragán (directivo del CUValles): A favor de ambos dictámenes.
- María Dolores Figueroa Jiménez (académica del CUValles): A favor de ambos dictámenes.
- Juan Pablo Morán Lázaro (académico del CUValles): A favor de ambos dictámenes
- Myriam Guadalupe Colmenares López (académica del CUValles): A favor de ambos dictámenes.
- Víctor Manuel Zaragoza Jr. (alumno del CUValles): ...; Clara Victoria Alcocer Ramírez (alumna suplente del CUValles): A favor de ambos dictámenes.
- Polet Alejandra Ledezma Politrón (alumna del CUValles): A favor de ambos dictámenes.
- Antonio Parra Magaña (alumno del CUValles): ...; Carmen Fabiola Contreras Caro (alumna suplente del CUValles): ...

- Guillermo Arturo Gómez Mata (Rector del CUTlajomulco): A favor de ambos dictámenes.
- Roberto Miguel Damián Negrete (directivo del CUTlajomulco): A favor de ambos dictámenes.
- Carlos Jesahel Vega Gómez (directivo del CUTlajomulco): A favor de ambos dictámenes.
- Marco Antonio Romero Güémez (directivo del CUTlajomulco): A favor de ambos dictámenes.
- Judith Carolina De Arcos Jiménez (académica del CUTlajomulco): A favor de ambos dictámenes.
- Brhayllan Mora Ventura (académico del CUTlajomulco): ...; Néstor David Ortega De la Rosa (académico suplente del CUTlajomulco): ...
- Giselle Ivette De la Torre García (académica del CUTlajomulco): A favor de ambos dictámenes.
- Guillermo Arturo Toscano Mendieta (alumno del CUTlajomulco): A favor de ambos dictámenes.
- Juan José Patiño Pantoga (alumno del CUTlajomulco): ...; Guadalupe Nohemí Arellano Ramos (alumna suplente del CUTlajomulco): ...
- Alejandra Alcalá Ocampo (alumna del CUTlajomulco): ...; Genaro Israel Díaz Alcántar (alumno suplente del CUTlajomulco): ...
- José Alberto Castellanos Gutiérrez (Rector del CUGuadalajara): A favor de ambos dictámenes.
- Víctor Manuel Larios Rosillo (directivo del CUGuadalajara): A favor de ambos dictámenes.
- Carmen Margarita Hernández Ortiz (Directora General del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- Olga Araceli Gómez Flores (directiva del SEMS): A favor de ambos dictámenes
- Juan Manuel Soto García (directivo del SEMS): ...; José Francisco Acosta Orozco (directivo del SEMS): ...
- Jaime Eduardo Ramírez Mireles (directivo del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- Jazmín Robles Lamas (directiva del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- Miguel González González (directivo del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- María Teresa Delgado Acosta (directiva del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- Patricia Elena Retamoza Vega (directiva del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- Ramón Balpuesta Pérez (directivo del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- Claudia Cecilia Flores Salcedo (académica del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- Guadalupe Jannet Gutiérrez Preciado (académica del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- Sandra Jara Castro (académica del SEMS): A favor de ambos.
- Claudia Érika Alejandra Ortiz Pimentel (académica del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- Lorena Priscila Román Luco (académica del SEMS): A favor de ambos dictámenes.

- Susana Mayagoitia González (académica del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- Graciela Isabel Jáuregui Gómez (académica del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- Rosa Becerra Saavedra (académica del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- Patricia Mena Munguía (académica del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- Alina Monserrat Castillo Ramos (alumna del SEMS): ...; Ilse Regina Arrayga Pérez (alumna suplente del SEMS): ...
- Susana Estefanía Leos Durán (alumna del SEMS): ...; Emanuelle Cázares Ramírez (alumno suplente del SEMS): ...
- Lizda Patricia Loza Arce (alumna del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- Ángel Francisco De la Torre Santana (alumno del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- Brayan De la Torre Gutiérrez (alumno del SEMS): ...
- Alexa Daniela Luna Zepeda (alumna del SEMS): A favor de ambos dictámenes.
- Ana Camila Sánchez Velasco (alumna del SEMS): ...; Víctor Balderas Castañeda (alumno suplente del SEMS): ...
- Meghan Eilén Alatriste Carrasco (alumna del SEMS): ...; Gustavo Zacarías Osorio Jacobo (alumno suplente del SEMS): ...
- Daniela Lizeth Martínez Rodríguez (alumna del SEMS): ...; Ricardo Kareem Huerta López (alumna suplente del SEMS): ...
- Adalberto Ortega Solís (Presidente del Consejo Social de la UdeG): A favor de ambos dictámenes.
- Érika Natalia Juárez Miranda (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG): A favor de ambos dictámenes.
- José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo/ SUTUdeG): A favor de ambos dictámenes.
- Zoé Elizabeth García Romero (Representante General del Alumnado/ FEU): A favor de ambos dictámenes.
- Karla Alejandrina Planter Pérez (Rectora General): A favor de ambos dictámenes
- Héctor Raúl Solís Gadea (Vicerrector Ejecutivo): A favor de ambos dictámenes.
- César Antonio Barba Delgadillo Secretario General): A favor de ambos dictámenes.

71 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS

A propuesta de la presidencia, el Consejo aprobó una propuesta de procedimiento para votar de manera conjunta, en paquete, 71 dictámenes de beca de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas. Lo anterior, lo aprobó el Consejo en votación económica, por unanimidad.

Acto continuo, por instrucción del **Presidente**, el **Secretario** dio lectura a los títulos de 71 dictámenes de beca propuestos:

1. **Dictamen Núm. V/2025/349:** Se prorroga la beca-crédito completa otorgada a **Daiana González Chanes** para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el Máster en Publicidad y Gestión de Contenidos de la Universidad de Sevilla, España, a partir del 17 de julio al 19 de noviembre de 2025.
2. **Dictamen Núm. V/2025/350:** Se prorroga la beca-crédito completa otorgada a **Jessica Paulina González Hernández** para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado de Doctorado en Comunicación Estratégica, Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir del 01 de octubre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2026.
3. **Dictamen Núm. V/2025/351:** Se prorroga la beca-crédito completa otorgada a **Aranza Montserrat Montes Díaz** para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el título de Máster en Estudios Interdisciplinares de Género de la Universidad Autónoma de Madrid, España, a partir del 11 de julio y hasta el 25 de septiembre de 2025.
4. **Dictamen Núm. V/2025/352:** Se prorroga la beca-crédito complementaria otorgada a **Mónica Salmón Gómez** para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado de PhD in Sociology en The New School for Social Research, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, a partir del 01 de julio de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2026.
5. **Dictamen Núm. V/2025/353:** Por las razones expuestas en el resultado 3 del presente, se cancela la beca-crédito complementaria otorgada a **Bertha Montserrat Molina Guzmán** para realizar el programa de Master of Science in Stem Cell Medicine de la Ruhr Universität, Alemania, por lo que queda sin efectos a partir del 01 de octubre de 2024.
6. **Dictamen Núm. V/2025/354:** Se prorroga la beca-crédito complementaria otorgada a **Miguel Ángel Sigala Gómez** para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado de PhD in Transborder Studies en Arizona State University, Estados Unidos de América, a partir del 01 de junio al 31 de diciembre de 2025.
7. **Dictamen Núm. V/2025/355:** Se modifica el Resolutivo Segundo del dictamen V/2023/374, del 27 de octubre de 2023, en el que se otorgó beca-crédito completa, a favor de **Andrea Villalobos Moreno**, para iniciar el programa de Doctorado en Comunicación de la Universidad de Pompeu Fabra, Barcelona, España, será a partir del 02 de octubre de 2023 y hasta el 24 de septiembre de 2026.
8. **Dictamen Núm. V/2025/428:** Se prorroga la beca-crédito completa otorgada a **Greta Lydia Bustamante Hernández** para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado de PhD Sociology and Social Policy en la University of Leeds, Reino Unido, a partir del 01 de octubre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2026.
9. **Dictamen Núm. V/2025/429:** Se dictamina a **Omar Antonio Navarro García**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 15 de octubre de 2025 y concluirá el 14 de octubre de 2029.

10. **Dictamen Núm. V/2025/430:** Se prorroga la beca-crédito complementaria otorgada a **Marco Tulio Daza Ramírez**, para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado de Doctor en Economía y Empresa en la Universidad de Navarra, España, a partir del 01 de septiembre de 2025 y hasta el 29 de agosto de 2026.
11. **Dictamen Núm. V/2025/431:** Se prorroga la beca-crédito complementaria otorgada a **Francisco Javier Espinoza De los Monteros Lomelí**, para que concluya el trabajo de investigación y obtenga el título de Máster de Formación Permanente en Arquitectura, Diseño, e Innovación March de la Universidad Europea, España, a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de diciembre de 2025.
12. **Dictamen Núm. V/2025/432:** Se prorroga la beca-crédito completa otorgada a **Martha Rosario Gallardo Galaviz** para que obtenga el grado de PhD Geography (Science) Research en King's College London, Reino Unido, a partir del 01 de octubre de 2025 y hasta el 30 de junio de 2026.
13. **Dictamen Núm. V/2025/433:** Se prorroga la beca-crédito completa otorgada a **Miriam Parkhurst Casas**, para que obtenga el grado de Doctorado en Dirección Empresarial, Conocimiento e Innovación en la Universidad del País Vasco, España, a partir del 01 de noviembre de 2025 y hasta el 31 de octubre de 2026.
14. **Dictamen Núm. V/2025/434:** Se prorroga la beca-crédito completa otorgada a **Jesús Arturo Medina Varela** para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 16 de noviembre de 2025 y hasta el 15 de octubre de 2026.
15. **Dictamen Núm. V/2025/435:** Se prorroga la beca-crédito completa otorgada a **Rocío Del Castillo Soto** para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado en el programa Erasmus Mundus Master of Science in Public Sector Innovation and eGovernance en Katholieke Universiteit Leuven, Bélgica, a partir del 25 de septiembre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026.
16. **Dictamen Núm. V/2025/436:** Se prorroga la beca-crédito completa otorgada a **Lesly Noemí González Ochoa** para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado en el programa de Doctorado en Ciudadanía y Derechos Humanos en la Universidad de Barcelona, España, a partir del 01 de octubre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2026.
17. **Dictamen Núm. V/2025/437:** Se prorroga la beca-crédito complementaria otorgada a **Sandra Nalleli Sánchez Rodríguez** para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado en el programa de Doctorado en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 01 de noviembre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2026.
18. **Dictamen Núm. V/2025/438:** Se prorroga la beca-crédito completa otorgada a **Omárk Alberto Vázquez Huerta** para que concluya el plan de estudios y obtenga el grado del programa de Máster Universitario en Gestión Cultural y de Industrias Creativas de la Universidad de Alcalá, España, a partir del 31 de julio de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026.

19. **Dictamen Núm. V/2025/439:** Se prorroga la beca-crédito completa otorgada a **Paulette Montserrat Bermúdez Jordana** para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado de PhD in Law en The Sciences Po Law School, Francia, a partir del 08 de septiembre de 2025 y hasta el 07 de septiembre de 2027.
20. **Dictamen Núm. V/2025/440:** Se prorroga la beca-crédito completa otorgada a **Lizbeth Estefanía Gutiérrez Rodríguez** para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado de Doctorado en Economía de la Empresa de la Universidad de Salamanca, España, a partir del 01 de agosto de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2026.
21. **Dictamen Núm. V/2025/441:** Se prorroga la beca-crédito completa otorgada a **José Alberto Estrada Mares** para que concluya el trabajo de investigación y obtenga el título de PhD Development Studies en Erasmus University Rotterdam, Países Bajos, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.
22. **Dictamen Núm. V/2025/442:** Se prorroga la beca-crédito completa otorgada a **Johann Enrique Velázquez Castelo** para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado de Máster Universitario en Derecho Penal de la Universidad de Salamanca, España, partir del 18 de julio de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2025.
23. **Dictamen Núm. V/2025/443:** Se dictamina a **Daniella Kathleen López Gutiérrez**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Master's of Global Management (Global Healthcare Innovation) en Arizona State University, Estados Unidos de América, a partir del 21 de agosto de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2027.
24. **Dictamen Núm. V/2025/444:** Se dictamina a **Ana Cristina Zanic González**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Máster Universitario en Democracia y Buen Gobierno de la Universidad de Salamanca, España, a partir del 01 de octubre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2026.
25. **Dictamen Núm. V/2025/445:** Se dictamina a **Omar Alejandro Domínguez Rodríguez**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Master of Science in Business Analytics en University of California, San Diego, Estados Unidos de América, a partir del 28 de julio de 2025 y hasta el 12 de junio de 2026.
26. **Dictamen Núm. V/2025/446:** Se dictamina a **María Giovana García Vázquez**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, España, a partir del 08 de septiembre de 2025 y concluirá el 31 de agosto de 2027.
27. **Dictamen Núm. V/2025/447:** Se dictamina a **Jhonatan Guadalupe Santiago Ramírez**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación Social de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, partir del 09 de septiembre de 2025 y concluirá el 08 de septiembre de 2026.

28. **Dictamen Núm. V/2025/448:** Se dictamina a **María José Novoa Orozco**, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar el programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca, España, a partir del 01 de septiembre de 2025 y concluirá el 30 de septiembre de 2028.
29. **Dictamen Núm. V/2025/449:** Se dictamina a **Adeodata Armenta Álvarez**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Doctorado en Sociedad, Política y Cultura de la Universidad del País Vasco, España, a partir del 01 de septiembre de 2025 y concluirá el 14 de agosto de 2029.
30. **Dictamen Núm. V/2025/450:** Se dictamina a **Andrea Elizabeth Venegas De la Torre**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa MSc Urban Regeneration and Development en University of Manchester, Reino Unido, a partir del 15 de septiembre de 2025 y concluirá el 26 de agosto de 2026.
31. **Dictamen Núm. V/2025/451:** Se dictamina a **Enya Mecxica Rábago Alcázar**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Máster Universitario de Economía Circular Especialidad Consumo y Gestión Sostenible del Capital Natural de la Universidad Politécnica de Madrid, España, a partir del 29 de enero de 2026 y concluirá el 30 de octubre de 2027.
32. **Dictamen Núm. V/2025/452:** Se dictamina a **Miguel Ramírez**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, España, a partir del 15 de noviembre de 2025 y concluirá el 14 de noviembre de 2029.
33. **Dictamen Núm. V/2025/453:** Se dictamina a **Luis Daniel Romero Monteagudo**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Master of Music en Trinity Laban, Reino Unido, a partir del 08 de septiembre de 2025 y concluirá el 09 de julio de 2027.
34. **Dictamen Núm. V/2025/454:** Se dictamina a **Andrea Esperanza González Torres**, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar el programa de Doctorado en Geografía de la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 15 de agosto de 2025 y hasta el 15 de octubre de 2028.
35. **Dictamen Núm. V/2025/455:** Se dictamina a **Marya Janet Bautista Bustillos**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global de la Universidad de Salamanca, España, a partir del 01 de octubre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2029.
36. **Dictamen Núm. V/2025/456:** Se dictamina a **Carlos Antonio Chávez Hernández**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Máster en Marketing Político: Estrategias y Comunicación Política de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir del 24 de octubre de 2025 y hasta el 30 de octubre de 2026.

37. **Dictamen Núm. V/2025/457:** Se dictamina a **Hassan González Pérez**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Máster Universitario en Políticas Públicas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra, España, a partir del 13 de octubre de 2025 y hasta el 15 de septiembre de 2027.
38. **Dictamen Núm. V/2025/458:** Se dictamina a **Giselle Montserrat Gómez Flores**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa Máster Universitario en Ciencia Política de la Universidad de Salamanca, España, a partir del 29 de septiembre de 2025 y concluirá el 18 de septiembre de 2026.
39. **Dictamen Núm. V/2025/459:** Se dictamina a **Héctor Covarrubias Ramos**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Máster Universitario en Políticas Públicas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra, España, a partir del 13 de octubre de 2025 y concluirá el 15 de septiembre de 2027.
40. **Dictamen Núm. V/2025/460:** Se dictamina a **Adriana Elizabeth Medina Gama**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, España, a partir del 08 de septiembre de 2025 y concluirá el 31 de agosto de 2027.
41. **Dictamen Núm. V/2025/461:** Se dictamina a **Luis Francisco Gutiérrez Manzano**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Máster en Derecho de las TIC, Redes Sociales y Propiedad Intelectual de la Universidad Ramón Llull, España, a partir del 06 de octubre de 2025 y concluirá el 04 de julio de 2026.
42. **Dictamen Núm. V/2025/462:** Se dictamina a **Álvaro Felipe Ortega González**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar el programa de PhD Archaeology de la University of Leicester, Reino Unido, a partir del 01 de septiembre de 2025 y concluirá el 24 de septiembre de 2027.
43. **Dictamen Núm. V/2025/463:** Se dictamina a **Aimée Sheccid Blanco Andalón**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa Master LLM International Human Rights and Economic Law de la University of Essex, Reino Unido, a partir del 02 de octubre de 2025 y concluirá el 30 de septiembre de 2026.
44. **Dictamen Núm. V/2025/464:** Se dictamina a **Fernando Olivarez Rivera**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el Master in European Studies en Sapienza Università di Roma, Italia, a partir del 22 de septiembre de 2025 y concluirá el 21 de septiembre de 2027.
45. **Dictamen Núm. V/2025/465:** Se dictamina a **Daniela González Velasco**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa Máster en Bienestar Animal de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir del 20 de febrero de 2026 y concluirá el 18 de diciembre de 2026.

46. **Dictamen Núm. V/2025/466:** Se dictamina a **Carlos Ángel Ruelas Montes**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar el programa de Master in Neurosciences en Georg August Universität Göttingen, Alemania, a partir del 01 de octubre de 2025 y concluirá el 30 de junio de 2027.
47. **Dictamen Núm. V/2025/467:** Se dictamina a **Antusa Daniela Quintero Mata**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa Master indifférencié (recherche et professionnel) spécialité Biodiversité, Écologie et Évolution spécialité Evolutionary Biology de la Université de Lille, Francia, a partir del 25 de agosto de 2025 y concluirá el 31 de julio de 2027.
48. **Dictamen Núm. V/2025/468:** Se dictamina a **Jaime Luis Amaral Zepeda**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de continuar el programa de Magistrale in Architectural Engineering del Politecnico di Milano, Italia, a partir del 01 de agosto de 2025 y concluirá el 15 de septiembre de 2026.
49. **Dictamen Núm. V/2025/469:** Se dictamina a **Jesús Esteban Ascencio Rodríguez**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el Doctoral in Electromagnetic Compatibility en el Institut National des Sciences Appliquées de Toulouse, Francia, a partir del 01 de septiembre de 2025 y concluirá el 30 de septiembre de 2029.
50. **Dictamen Núm. V/2025/470:** Se dictamina a **Laura Patricia Evangelista Martínez**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de continuar el programa Master in Econometrics en Technische Univerität Dortmund, Alemania, a partir del 01 de septiembre de 2025 y concluirá el 30 de septiembre de 2026.
51. **Dictamen Núm. V/2025/471:** Se dictamina a **José Gómez Castro**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de continuar el programa PhD in Economics and Econometrics en Charles University, República Checa, a partir del 01 de septiembre de 2025 y concluirá el 30 de septiembre de 2027.
52. **Dictamen Núm. V/2025/472:** Se dictamina a **Francisco Javier González Hernández**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar el programa de Master in Urban Management en Technische Universität Berlin, Alemania, a partir del 01 de septiembre de 2025 y concluirá el 31 de marzo de 2026.
53. **Dictamen Núm. V/2025/473:** Se dictamina a **Mónica Sánchez Munguía**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar el programa en línea de Maestría en Administración Financiera en el Instituto de Capacitación Empresarial de Occidente, a partir del 01 de agosto de 2025 y concluirá el 12 de marzo de 2027.
54. **Dictamen Núm. V/2025/474:** Se dictamina a **Claudia Guadalupe Pérez Torres**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar el programa en línea de Maestría en Administración Financiera en el Instituto de Capacitación Empresarial de Occidente, a partir del 01 de agosto de 2025 y concluirá el 12 de marzo de 2027.

55. **Dictamen Núm. V/2025/475:** Se dictamina a **Héctor Gustavo López Bonilla**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Doctor of Medicine de la Universität Oldenburg, Alemania, a partir del 01 de septiembre de 2025 y concluirá el 01 de septiembre de 2029.
56. **Dictamen Núm. V/2025/476:** Se dictamina a **Halibeth Nasstasia Bethsabé Álvarez Zavala**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa Máster en Gestión de Empresas e Instituciones Culturales de la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 24 de octubre de 2025 y concluirá el 25 de septiembre de 2026.
57. **Dictamen Núm. V/2025/477:** Se dictamina a **Ameyali Esmeralda Cervantes Correa**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa Master International Child Rights and Development en King's College London, Reino Unido, a partir del 22 de septiembre de 2025 y concluirá el 21 de septiembre de 2026.
58. **Dictamen Núm. V/2025/478:** Se dictamina a **Josué Abraham Robles De Anda**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar el programa Máster en Psicooncología y Cuidados Paliativos de la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 01 de octubre de 2025 y concluirá el 30 de septiembre de 2026.
59. **Dictamen Núm. V/2025/479:** Se dictamina a **Jesús David Alejandro Díaz Limón**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar el programa Maestría en Ciencia Política en el Colegio de México, Ciudad de México, a partir del 01 de agosto de 2025 y concluirá el 31 de julio de 2027.
60. **Dictamen Núm. V/2025/480:** Se modifica el Resolutivo Segundo del dictamen V/2024/787 del 17 de diciembre de 2024, en el que se otorgó beca-crédito completa, a favor de **María Fernanda Carranza Alejo**, para iniciar el programa de Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global de la Universidad de Salamanca, España, a partir del 01 de octubre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2027.
61. **Dictamen Núm. V/2025/481:** Se modifica el Resolutivo Segundo del dictamen V/2024/786 del 17 de diciembre de 2024, en el que se otorgó beca-crédito completa, a favor de **Jhasua Alejandro Medina Marrón**, para iniciar el programa de Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global de la Universidad de Salamanca, España, a partir del 03 de octubre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2027.
62. **Dictamen Núm. V/2025/482:** Se modifican los Resolutivos Primero y Segundo del dictamen V/2022/389, del 27 de octubre de 2022, mediante el cual se otorga beca-crédito completa a **Karla Fernanda Díaz Castillo**, para quedar de la siguiente manera: PRIMERO. Se dictamina a Karla Fernanda Díaz Castillo, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar el programa de Doctor of Philosophy in Cell and Molecular Biology en la University of South Florida, Estados Unidos de Norteamérica. SEGUNDO. la beca-crédito complementaria, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 22 de agosto de 2022 y hasta el 15 de mayo de 2027.

63. **Dictamen Núm. V/2025/483:** Se modifican los Resolutivos Primero y Segundo del dictamen V/2024/793, del 17 de diciembre de 2024, mediante el cual se otorga beca-crédito completa a **Verónica Moreno Jiménez**, para quedar de la siguiente manera: PRIMERO. Se dictamina a Verónica Moreno Jiménez, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar el programa de Master of Arts Landscape Architecture en la University of Sheffield, Reino Unido. SEGUNDO. La beca-crédito complementaria, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 30 de septiembre de 2024 y concluirá el 30 de septiembre de 2026.
64. **Dictamen Núm. V/2025/484:** Se modifican los Resolutivos Primero y Segundo del dictamen V/2024/263, del 13 de julio de 2024, mediante el cual se otorga beca-crédito completa a **Blanca Alejandra Robles Ramírez**, para iniciar el programa de MSc in Urban Management en Technische Universität Berlin, Alemania, para quedar de la siguiente manera: PRIMERO. Se dictamina a Blanca Alejandra Robles Ramírez, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar el programa de MSc in Urban Management en Technische Universität Berlin, Alemania. SEGUNDO. La beca-crédito complementaria, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 14 de octubre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026.
65. **Dictamen Núm. V/2025/485:** Se modifica el Resolutivo Segundo del dictamen V/2022/398, del 27 de octubre de 2022, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a **Janeth Gabriela Rivera Aguilar**, para quedar de la siguiente manera: SEGUNDO. La beca-crédito complementaria, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 30 de septiembre de 2022 y concluirá el 29 de septiembre de 2026.
66. **Dictamen Núm. V/2025/486:** Se autoriza el cambio de inicio de la beca y ajuste en los montos de manutención mensual y transporte aéreo de regreso a **Sergio Daniel Ibarra Cedillo**, por lo que se aprueba la modificación del Resolutivo Segundo del dictamen V/2023/628, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a Sergio Daniel Ibarra Cedillo, para continuar con el programa de PhD in Civil Engineering en University of Texas Arlington, Estados Unidos de América, la beca-crédito complementaria, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 1º de agosto de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2027.
67. **Dictamen Núm. V/2025/487:** Se dictamina a **Moisés Darío Rodríguez García**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Máster Universitario en Políticas Públicas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra, España, a partir del 13 de octubre de 2025 y concluirá el 31 de agosto de 2027.
68. **Dictamen Núm. V/2025/488:** Se dictamina a **Jazmín Casillas Padilla**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa Doctorado en Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Ramon Llull, Barcelona, España, a partir del 07 de octubre de 2025 y concluirá el 06 de octubre de 2029.
69. **Dictamen Núm. V/2025/495:** Se dictamina a **Francisco Javier Armenta Araiza**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar el programa de Doctorado en Gestión y Valoración Urbana y Arquitectónica de la Universidad Politécnica de Cataluña, España, a partir del 01 de octubre de 2025 y concluirá el 30 de septiembre de 2029.

70. **Dictamen Núm. V/2025/496:** Se dictamina a **Jenipher María del Rosario Lara Gómez**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Máster Universitario en Medios, Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir del 09 de septiembre de 2025 y concluirá el 08 de septiembre de 2026.
71. **Dictamen Núm. V/2025/497:** Se dictamina a **María Fernanda Velasco Ábrica**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el programa de Doctorado en Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España, a partir 01 de octubre de 2025 y concluirá el 30 de septiembre de 2029.

Una vez que fueron leídos los títulos de los 71 dictámenes de beca de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, la Presidenta los sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios a los mismos, procedió a someter a votación los dictámenes de referencia, y el Consejo los aprobó de manera conjunta, en paquete, en votación económica, por unanimidad.

1 DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE ELECTORAL

1. **Dictamen Núm. VII/2025/491:** Se declara como válida y legal la elección de consejeros académicos, alumnos y directivos para integrar el H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara para el período 2025-2026, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y las convocatorias correspondientes.

Una vez leído el dictamen VII/2025/491, la Presidenta lo sometió a la consideración del pleno.

El consejero César Antonio Barba Delgadillo (Secretario de Actas y Acuerdos) expresó una felicitación al H. Consejo General Universitario, a la Comisión Permanente Electoral de éste, a las Comisiones Electorales y Subcomisiones electorales, tanto de los Centros Universitarios como del Consejo Universitario de Educación Media Superior, por su labor, así como a las y los universitarios que participaron en la presente elección de consejeros universitarios 2025, la cual consideró como una elección ejemplar en la cual la comunidad universitaria se volcó a emitir su sufragio, garantizando con ello la legitimidad de este proceso electoral.

La consejera Zoé Elizabeth García Romero (Representante General del Alumnado/ FEU) informó que en la presente elección de consejeras y consejeros participaron 130 mil universitarios de los Centros Universitarios y de las escuelas del Sistema de Educación Media Superior. Asimismo, comentó que en este momento se está llevando a cabo la renovación de la Federación Estudiantil Universitaria donde a la fecha se han ejercido alrededor de 140 mil votos por los estudiantes de toda la Red. Hizo un reconocimiento a los estudiantes por su participación, así como a quienes fueron funcionarios en las mesas de votación.

No habiendo ningún otro comentario al dictamen VII/2024/491, la Presidenta lo sometió a votación, y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

5. ASUNTOS VARIOS.

En este punto, los integrantes del Consejo no registraron ningún tema a tratar.

6. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES 2024-2025 DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO.

La Presidenta informó que con esta sesión extraordinaria el H. Consejo General Universitario culmina el período de trabajo 2024-2025 con un cúmulo de trabajo histórico, gracias a la calidad, profundidad y el alcance de los dictámenes aprobados, en particular los dictámenes de este 29 de octubre, que sientan algunas bases para desarrollar la UdeG de los próximos 100 años. Agradeció a las y los consejeros por el trabajo llevado a cabo a través de cada una de las Comisiones Permanentes y del pleno del CGU³.

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Mtra. **Karla Alejandrina Planter Pérez**, en su calidad de Presidenta del Consejo, procedió a realizar la declaratoria de clausura de la presente sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario, y con ella el período de sesiones 2024-2025, a las 11:49 horas del miércoles 29 de octubre de 2025.

Agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Consejo y, asimismo, solicitó al Secretario de Actas y Acuerdos la elaboración del acta de la sesión.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 29 de octubre de 2025.

³ **Nota del Secretario:** *Numeralia del CGU, período 2024-2025:* el H. Consejo realizó once sesiones (7 extraordinarias, 2 ordinarias, y 2 solemnes) en las que se dictaminaron 209 dictámenes en total; de éstos, por Comisión de origen fueron: 49 de Educación; 32 de Educación y de Hacienda; 5 de Educación, de Hacienda y de Normatividad; 5 de Educación y de Normatividad; 8 de Hacienda; 1 de Hacienda y de Normatividad; 2 de Normatividad; 103 de Condonaciones y Becas; 2 de Electoral, 2 Especial Electoral para la Elección de la Rectora General de la UdeG.